

Más de 171 millones de pesetas en prestaciones abonadas por el Instituto Social de la Marina durante el primer trimestre de 1964

Reunión del Consejo General del I. S. M.

El Consejo General del Instituto Social de la Marina se ha reunido en sesión ordinaria bajo la presidencia del Almirante Pastor Tomasetty, presidente delegado de dicho Organismo y con asistencia de todos los vocales que forman el Consejo.

Tras aprobarse el acta de la sesión anterior, el Subdirector-Secretario General, señor Mochales Ochando, dio cuenta de las actividades realizadas por el Instituto durante el primer trimestre de 1964, entre las que son de destacar:

ACTIVIDADES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

El Montepío Marítimo Nacional concedió prestaciones por valor de 39 millones de pesetas; la Mutua Nacional de

Riesgo Marítimo abonó indemnizaciones por siniestros alcanzando un valor superior a los 6 millones de pesetas; las pensiones y subsidios concedidos por la Mutualidad de Bajura excedieron de 16 millones de pesetas; los créditos hechos efectivos para la construcción de embarcaciones, adquisición de motores, etcétera, importaron 50 millones de pesetas; la Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores invirtió más de 49 millones en prestaciones del Seguro de Enfermedad, Subsidio Familiar, etc.; y, por último, en subvenciones a Cofradías de Pescadores, Escuelas, etc., se concedieron más de 2 millones de pesetas. Estas Prestaciones, Subsidios y Subvenciones concedidos a pescadores sobre pasan los 171 millones de pesetas; todo ello referido al período comprendido entre enero y marzo de 1964.

CASA DEL MARINO DE CANARIAS

Dio cuenta, asimismo, de los actos realizados con motivo de la inauguración de la Casa del Marino en Canarias, que revistieron gran brillantez y que fueron presididos por el Ministro de Trabajo.

VIVIENDAS PARA PESCADORES

A continuación el Secretario General se refirió al plan de construcción de vi-

viendas para pescadores en Canarias, por un total aproximado de 800, más 114 para marinos, cuyos solares ya han sido adquiridos en dicha ciudad.

1 Mayo 1964
Año I Núm. 6



HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR

SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES

DEL
INSTITUTO SOCIAL DE LA
MARINA TELEFONO 2-24-37-41
GENOVA, 24 MADRID

D. L. M-16.516-1963 Gráficas EGOS-Gabriel Díez, 8

memoria de la CAJA CENTRAL DE CRÉDITO MARÍTIMO

MEMORIA DE LA CAJA CENTRAL DE CRÉDITO MARÍTIMO

El Secretario General dio lectura a la Memoria de la Caja Central de Crédito Marítimo, correspondiente al año 1963, que refleja las actividades de la misma y en cuyo período se concedieron créditos por valor de 232 millones de pesetas. Desde enero de 1950 se han otorgado un total de 140.089.446,94 pesetas en préstamos a pescadores, armadores y sociedades pesqueras.

SEGURIDAD SOCIAL DEL MAR

Seguidamente, el Director de la Caja Nacional de Seguros Sociales, señor Bayllos, informó al Consejo de los estudios realizados para la preparación de la Ley de Seguridad Social en el Mar, acordándose la constitución de una ponencia, en la que formará parte el Presidente del Sindicato Nacional de la Pesca, a fin de redactar dicho plan, para su elevación al Ministro de Trabajo.

En el turno de ruegos y preguntas hicieron uso de la palabra los patronos mayores de las Cofradías de Pescadores y representantes de los intereses costeros, entablándose un vivo diálogo acerca de los diferentes aspectos de la vida profesional de los trabajadores del mar.

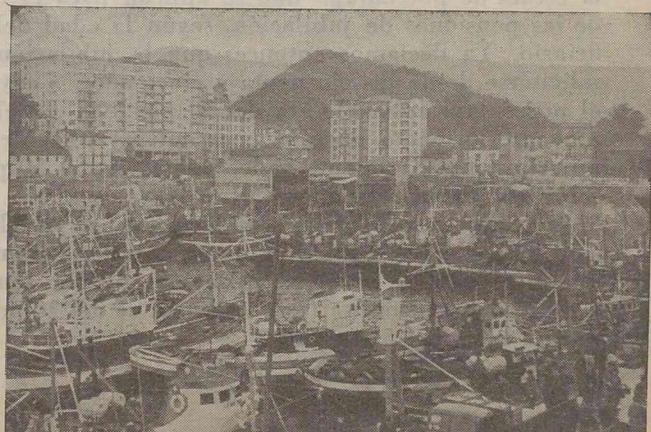
600.000 PESETAS DISTRIBUIDAS COMO SUBSIDIO DE PARO A LOS PESCADORES DE MOAÑA

Con asistencia del gobernador civil de Pontevedra, el director general técnico y el secretario general del I. S. M. y otras autoridades, fueron distribuidos en Moaña auxilios mensuales de paro a 450 trabajadores del mar, por un importe total de 600.000 pesetas

La costera de la anchoa, problema del Cantábrico

Estos días está en plena actividad la costera de la anchoa en el Cantábrico. Los problemas que suscita poseen múltiples e interesantes facetas, que exponemos en sexta página, y que han sido recogidas por nuestro enviado especial, directamente de las propias partes interesadas.

En la fotografía, un aspecto del puerto de Bermeo, a la llegada de las embarcaciones en una mañana gris del mes de abril.



Pero el supuesto necesario para que exista, de verdad, esta colaboración, es que las relaciones entre armador y tripulantes se desenvuelvan en un plano de igualdad (salvo, como es natural, la disciplina y dirección de la empresa, facultad esencial del armador), dando acceso al pescador al conocimiento exacto de los gastos y beneficios de la producción, en la que está directamente interesado, y no olvidando en ningún momento que el trabajador es un hombre, una persona a la que es preciso tratar con la consideración que merece y que nuestro concepción cristiano de la vida exige.

Si deseamos, de verdad, que la gran familia de pescadores sea eso, una auténtica familia que se ayude, se apoye y, sobre todo, comprenda, habremos dado el paso más decisivo para el cumplimiento del precepto divino "Amaos los unos a los otros...".

Salario regulador y cálculo de las pensiones en la Mutualidad de Bajura

La información que publicábamos en la HOJA INFORMATIVA núm. 4 sobre Pensiones y Subsidios en los nuevos Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión Social de

los Pescadores de Bajura, ha suscitado numerosas consultas. Contestamos aquí, de un modo general, señalando lo siguiente:

Para calcular una prestación, el interesado debe elegir durante los siete años anteriores al hecho causante (pensión, subsidio, etc.), los dos años consecutivos de cotización que prefiere.

SE DEBEN PAGAR TODAS LAS MENSUALIDADES COMPLETAS.

Si en esos dos años no se han pagado todas las mensualidades o éstas se abonaron de modo reducido, la cifra que se obtendrá en concepto de salario regulador será —lógicamente— menor que la que corresponda a los que pagan todos los meses las cantidades íntegras. En los cómputos salariales se incluyen las pagas extraordinarias satisfechas con arreglo a la reglamentación correspondiente.

Pongamos un ejemplo: Si un armador paga las cuotas de su personal durante veinte días al mes, en vez de hacerlo por treinta, la pensión correspondiente a sus trabajadores quedará reducida en la parte proporcional correspondiente a esos diez días de diferencia.

SALARIO REGULADOR.

Para obtener el salario regulador se procede de la siguiente forma: Se suman los salarios o tarifas que sirvieron de cotización a la Mutualidad. Como hemos visto han de ser abonados consecutivamente durante dos años, a elegir entre los siete anteriores al hecho causante (por ejemplo, la jubilación). Luego se dividen por 28 (que son los veinticuatro meses de esos dos años más las cuatro pagas extraordinarias —dos de 18 de Julio y dos de Navidad). El total nos dará el salario regulador de la prestación.

Ejemplo: Un afiliado de sesenta y dos años de edad, tripulante de una embarcación encuadrada dentro de la Reglamentación de Pesca de Cerco y Otras Artes, y, por tanto, con una tarifa de cotización de 2.100 pesetas mensuales. Tendremos:

24 mensualidades a 2.100 pesetas	50.400
4 extraordinarias a 1.050 pesetas	4.200

Total 54.600

Divididas las 54.600 pesetas entre 28, obtenemos 1.950 pesetas. 1.950 pesetas será, pues, el salario regulador en este caso.

CÁLCULO DE LAS PENSIONES.

Ya hemos visto cómo se obtiene el salario regulador. En la HOJA INFORMATIVA núm. 4 ya citada, incluímos la escala de porcentajes que se aplican para el disfrute de las pensiones de jubilación, según la edad del beneficiario. Ya decíamos entonces que la jubilación podía solicitarse desde los cincuenta y cinco años, a cuya edad el porcentaje aplicable era del 20 por 100. En el ejemplo anteriormente dado, el porcentaje aplicable (para un tripulante de sesenta y dos años), es del 50 por 100 sobre el salario regulador.

Aplicados estos porcentajes tenemos, en fin, la pensión básica. Pero a ella hay que sumar los incrementos, que son: a) Por años de cotización. b) Por familiares a cargo del pensionista (por la esposa es del 10 por 100; por un hijo, del 5 por 100).

CUATRO EJEMPLOS DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

Sigamos con el caso anterior: Un tripulante, encuadrado en la Reglamentación citada, de sesenta y dos años, con la tarifa correspondiente de cotización (2.100 pesetas), con esposa y un hijo menor de dieciséis años a su cargo, habiendo cotizado para la Mutualidad durante diez años, como mínimo.

Ejemplo 1.º La cotización ha sido completa durante los dos años imprescindibles para obtener dicha pensión, y siempre por la tarifa total actual, es decir, durante los veinticuatro meses computables y por los treinta días del mes.

Ejemplo 2.º Ha cotizado ininterrumpidamente durante los dos años, pero a razón de veinte días al mes.

Ejemplo 3.º Cada año ha cotizado sólo durante ocho mensualidades, pero siempre por los treinta días de cada mes.

Ejemplo 4.º Ha cotizado durante cada año de los dos imprescindibles ocho mensualidades y cada mensualidad a razón de veinte días al mes.

Tendremos:

	Ejm. 1.º	Ejm. 2.º	Ejm. 3.º	Ejm. 4.º
SALARIO REGULADOR	1.950	1.350	1.275	875
A) PENSIÓN BÁSICA (Se calcula aplicando el porcentaje que corresponde conforme a la edad. En este caso es el 50 por 100 del salario regulador	975	675	637,50	437,50
B) INCREMENTOS :				
1. Por años de cotización. (Consiste en un tanto por ciento sobre el salario regulador, en razón a los cotizados para la Mutualidad. En este caso, dicho porcentaje es del 16 por 100)	312	216	204	140
2. Por familiares a su cargo. Son también porcentajes, pero se aplican sobre la pensión básica, a diferencia de la anterior:				
Por la esposa es el 10 por 100	97,50	67,50	63,75	43,75
Por el hijo es el 5 por 100.	48,75	38,75	31,87	21,87
TOTALES	1.433,25	997,25	937,12	643,12

Estas cantidades serían las que percibirían los interesados de cada ejemplo expuesto, durante doce mensualidades, más dos pagas extraordinarias en 18 de Julio y Navidad, por el importe completo de la pensión.

LAS PRESTACIONES DEPENDE DE LAS COTIZACIONES.

Los ejemplos anteriormente dados pueden valer para cualquier otra prestación que se solicite de la Mutualidad, incluído el Subsidio de Matrimonio, Natalidad, Pensiones de Invalidad, Orfandad, etc.

Es importante que el pescador se percate —como se le ha demostrado aquí— de la gran desventaja que le supone no pagar ininterrumpidamente las cuotas completas. La Mutualidad de Bajura recomienda, por tanto, que los trabajadores y empresas se hagan eco de estas realidades y procedan en consonancia, ya que no pretende aumentar el volumen de sus ingresos, sino, exclusivamente, beneficiar a sus mutualistas.

El café, ese gran potentado económico del Brasil, es originariamente en ese país, como tanta gente hoy rica, un inmigrante. Su verdadera patria es Arabia, el país del moka, y cuenta la leyenda que cierto día los pastores observaron allí sorprendidos que las cabras, después de haber roído cierto arbusto, saltaban con más viveza. No tardaron en catar ellos mismos aquellos granos y comprobaron entonces que ejercían una influencia muy particular y, sin perjudicar la salud, disminuían el cansancio, razón por la cual llamaban al brebaje hecho con tan deliciosos granos kahwa (derivado

EL CAFÉ

de kaheja, lo que significa impedir el sueño). Los árabes llevaron el refrescante elixir a los turcos, y en ocasión del sitio de Viena, bolsas enteras caían como botín en manos de los austriacos. Al poco tiempo se abrió en aquella ciudad el primer café, y la bebida oscura se puso rápidamente de moda en toda Europa. Pero el café perduró y emigró a la Guayana francesa, donde se conservaban las plantas y las semillas cuidadosamente, como secreto comercial. Así como, mil años atrás, los chinos escondían a los extranjeros el producto original de la seda, el capullo, y amenazaban con pena de muerte al que exportase un solo capullo intacto, hasta que dos monjes llevaron uno de ellos a Europa, en un bastón de peregrino vacío, el gobernador de Cayena tenía estricta orden de no permitir a ningún extranjero la entrada en las plantaciones. Para bien del Brasil, ese gobernador tenía una esposa que, en el año 1727, durante una hora de debilidad o después, obsequió al sargento mayor Francisco de Mello Palheta con algunos arbustos y raíces. De este modo, el oscuro inmigrante pasó de contrabando al Brasil y, como todos los emigrantes, pronto se sintió a gusto y cómodo en el nuevo ambiente. Primero se estableció en el norte del país, en la región del Amazonas y de Maranhao, junto con sus primos, el azúcar y el tabaco. El café, sin esa compañía, es y será siempre un deleite incompleto. Desde 1770 pasa poco a poco más al sur, hasta la región de Río de Janeiro. Alrededor de los cerros de Tijuca, donde hoy ya los rascacielos empiezan a disputar el lugar a los chalets rústicos, adueñase de los campos y se hace cuidar y atender por miles de esclavos. Pero la atmósfera de Río no es completamente de su gusto, y, por último, termina por apoderarse de todo el territorio de Río y São Paulo para, al cabo de milenaria emigración, extender su imperio sobre el mundo entero. De acuerdo con su origen oriental, se torna cada vez más tirano, subyuga a toda la economía brasileña desde su trono real en São Paulo. Manda construir para sí los almacenes más estupendos, dicta el valor del dinero, empuja al país hacia especulaciones de aforadas y crisis peligrosísimas, y hasta vierte sus propios hijos—miles y miles de bolsas—al mar, porque el mundo se niega a pagarle todo su tributo.

(STEFAN ZWEIG: "BRASIL, país del futuro").

BRASIL, estado de América del Sur, cuyas costas son bañadas por el océano Atlántico, limita con Colombia, Venezuela, Guyana francesa e inglesa, Uruguay y Argentina. En su población, de más de 75 millones de habitantes, predomina la raza blanca; las razas negra y mestiza cubren el 21 por 100 de aquella población. En Brasil se habla el portugués, la religión es católica (con mayoría protestante) y desde 1889 su régimen político es la república.

SELVA.

El paisaje de Brasil tiene como peculiaridad la Amazonia, extensa llanura cubierta de una vegetación exuberante, en alguna de cuyas zonas el hombre no ha hecho más que abrir pequeños senderos.

CIUDADES.

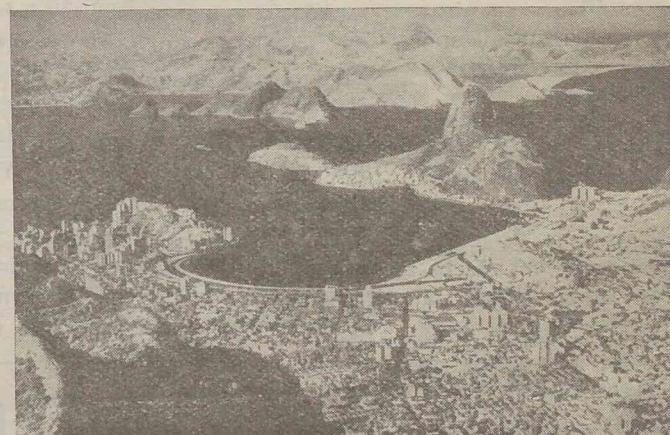
El litoral es la zona más poblada del país y en ella se desarrollan las principales actividades. São Paulo es la ciudad más populosa,

ESTADOS UNIDOS DEL

BRASIL

comunista—ha puesto de viva actualidad al Brasil.

La costa septentrional de esta nación fue descubierta por los navegantes españoles Vicente Yáñez Pinzón y Ojeda. Sin embargo, el descubrimiento le ha sido atribuido al portugués Alvares Cabral, que tomó tierra en nombre de su rey en 1500. En 1543 se creó el Gobierno General del Brasil, con capital en Bahía. De 1808 a 1820 Río de Janeiro fue sede de la monarquía portuguesa al ser invadido Portugal por Napoleón y huir el rey Juan VI al Brasil. Dos años después se declara la independencia, nombrando emperador a don Pedro de Portugal. En 1889 se proclama la república. En 1930 estalla la revolución y sube al poder Getulio Vargas,



Vista panorámica de Río de Janeiro, con la bahía de Guanabara y la singular montaña denominada Pan de Azúcar

con cerca de 4 millones de habitantes. Río de Janeiro se aproxima a los 3 y medio. Recife, Salvador y Porto Alegre no alcanzan el millón. La capital es Brasilia, de modernísima construcción y proyectada como "la ciudad ideal" de nuestro tiempo.

HISTORIA.

El golpe de estado que ha provocado la caída del presidente de la república, Joao Goulart—acusado de

que gobierna hasta 1945 y posteriormente de 1951 a 1954. En 1961 el hasta entonces vicepresidente Joao Goulart sucede a Janio Quadros, pese a la fuerte oposición del Ejército. En marzo-abril de 1964 un golpe de estado quita del poder a Goulart, sustituyéndole el general Castello Branco. Su mandato durará, como máximo, hasta 1966, en que deben efectuarse las elecciones presidenciales previstas por la Constitución.



MILLONARIAS DE

Cuantas veces al leer los periódicos que nos hablan de reyes, príncipes, millonarios o famosas artistas de cine..., de palacios, fiestas fabulosas, viajes de maravilla, volvemos la vista a nuestro modesto hogar, a nuestra vida sencilla, y suspiramos ¡quién fuese como ellos!, ¡quién tuviese millones!.

Pero ni la felicidad eterna ni la de este mundo la da los millones o la fama. Con sólo buscar otras páginas de esos mismos periódicos vemos llorar a una reina por el hijo

que Dios se niega a darle; morir a un Presidente joven, poderoso y rico, a manos de un asesino que sólo guarda odio en su corazón; suicidarse a una estrella de cine en la cumbre del éxito.

Y es que la felicidad verdadera está dentro de nosotros mismos. Ella consiste en conformarse con lo que tenemos, no mirar nunca hacia arriba sino a los que están más bajos que nosotros. Pero sobre todo sólo el amor puede colmarnos de felicidad. Y todos, abso-

lutamente todos, somos millonarios de cariño. Tenemos un manantial dentro del alma que no se agota nunca.

De niños comenzamos a amar a nuestros padres, y este cariño aumenta con los años y nos parece que no hay más allá. Despues, en una hora de nuestra vida, surge ante nosotras "el hombre diferente a todos" y le amamos de tal manera que nos dejamos conducir de su mano al altar, a una casa nueva y a otro pueblo quizás...

CARIÑO

Cuando Dios nos envía el primer hijo, nuestro corazón se desborda ¿cómo hemos podido vivir tanto tiempo sin este amor? Y nos parece que a un segundo no podremos quererle como aquél, pero cuando llega, ¡oh, sorpresa!, el manantial no cesa de manar y vemos que dentro de nuestra alma tienen cabida todos los amores.

Y es este amar y ser amado, en un palacio o en una choza, lo que únicamente nos proporciona felicidad, alegría de vivir.

RINCON POETICO

Cuando tu hijo cansado de jugar, con la cara churrecosa viene hacia ti corriendo y echándose los brazos al cuello te besa y te susurra ¡mamá, cuánto te quiero!

Dime, ¿te cambiarías tú por alguien en ese momento?

Cuando alguien ha dado la voz de alarma de que el barco en que pescaba tu marido está en peligro y después de pasar horas de angustia, de sentirte morir un poco, le ves llegar al puerto y sientes en tu cuerpo el recio abrazo de sus manos fuertes.

Dime, ¿te cambiarías tú por alguien en esos momentos?



Algo de cocina

ARROZ A LA MARINERA

Este arroz se puede hacer con cualquier clase de pescados y cuantos más mejor. Pero con 100 gramos de gambas, 1/4 Kg. de calamares, 1/4 Kg. de rape, seis cangrejos y 100 gramos de almejas o chirías, sale muy sabroso y no resulta demasiado caro.

Se limpia bien el pescado y se parte en trozos y se les quita la cáscara a las gambas.

Se echa en una sartén un decilitro de aceite y se fríen primero dos pimientos cortados en tiras, y una vez frito se

Creo os gustará este elegante y sencillo vestido de Comunión. Es de organdí y su único adorno consiste en unos grupos de jaretas. Las jaretas son de dos clases: unas, de dos centímetros de ancho, y otras, lo más estrechas que podáis hacerlas. Entre las jaretas anchas va un grupo de cuatro estrechas.

Se cosen a máquina con un pespunte muy finito.



La toquita es de la misma tela, en forma de capota, y con dos alitas, una encima de la otra, hacia atrás y abrochada con una tiritita debajo de la barbillita.

El velo también es de organdí, con forma, y rematado todo él con una vainica a máquina y luego recortada. Lo mismo se hace con la tira ancha que ha de servir como cinturón con un gran lazo atrás.

Página para la mujer

por

Senstiva

saca y se reserva en un plato. Después se fríe una cebolla picada muy menuda y cuando empieza a tomar color se le añade un tomate grande sin piel. Una vez frito todo, se echa el pescado y los mariscos, así como 100 gramos de guisantes, rehogándolo muy bien.

Se pasa todo el reffrito a una paellera, se agregan los pimientos, un litro de agua y se sazona de sal. Cuando empieza a hervir se echa 1/2 Kg. de arroz y perejil y ajo con unas hebras de azafrán que previamente se machacan en el mortero. Se deja cocer de prisa durante tres minutos, suavizando seguidamente el fuego y dejándolo cocer ya más despacio alrededor de diez minutos. Se separa del fuego, se tapa, y se deja reposar unos cinco minutos. Después se sirve.

CONSULTORIO

Don Francisco Aguirre (Lequeitio).

CONSULTA:

Deseando realizar estudios en la Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera, de Cádiz, deseo información sobre lo siguiente :

1.º Concesión de becas para Escuelas de formación Náutico-Pesquera.

2.º Situación en que quedaría en el Seguro de Enfermedad y en el Mutualismo durante la celebración de los cursos.

RESPUESTA:

Primer.—Becas.

Según la información que nos ha sido facilitada por la Subsecretaría de la Marina Mercante, se concede becas para realizar cursos en las Escuelas Náutico-Pesqueras de Formación Profesional, pero con la inexcusable condición de haber formalizado previamente la matrícula en las mismas. Las becas, que habrán de ser solicitadas por los interesados, se conceden discrecionalmente a la vista de las circunstancias que concurren en los solicitantes y, especialmente, por carencia de medios económicos para realizar los estudios. Su cuantía es de 1.650 y 1.350 pesetas mensuales, respectivamente, para casados y solteros.

Como, según nos han manifestado, no se han dictado, en relación con los próximos cursos, instrucciones escritas, deberá usted dirigirse directamente en el momento oportuno para obtener una información más completa, bien a dicha Subsecretaría o bien a la Secretaría de la Escuela Náutico-Pesquera de Formación Profesional de Cádiz.

Segundo.—Situación.

En relación con el Seguro de Enfermedad y el Mutualismo durante la celebración de los cursos. Sobre estos extremos no se puede informar de un modo preciso sin conocer previamente la Reglamentación Nacional de Trabajo por la que se rige, y si se halla afiliado a la Mutualidad de Bajura o al Montepío Marítimo Nacional.

En general, si de conformidad con la Reglamentación de Trabajo que sea de aplicación, se le concede un permiso retribuido durante la realización de los estudios, tendrá la consideración de trabajador en activo a todos los efectos.

Por lo que se refiere al Seguro de Enfermedad —aun cuando el permiso no fuese retribuido—, se concede, con carácter gracieble, en virtud de acuerdo especial adoptado por la Comisión Permanente de este Instituto, la prestación de asistencia sanitaria, tanto al asegurado como a sus familiares, durante todo el período de duración de los cursos en las Escuelas Náutico-Pesqueras de Formación Profesional.

Respecto del mutualismo, su situación será la de trabajador en paro voluntario, con matices distintos en sus efectos, según esté afiliado a la Mutualidad

de Bajura o al Montepío Marítimo Nacional, que regulan dicha situación en los artículos 9 y 10 de sus respectivos Reglamentos, preceptos que le transcribimos literalmente a continuación para su mayor información en este aspecto concreto :

Artículo 9.º. (Rgto. de la Mutualidad de Previsión Social de los Pescadores de Bajura de 22 de julio de 1958, modificado por Orden de la Dirección General de Previsión de 25 de noviembre de 1961). El mutualista que se encontrara en la situación de paro voluntario prevista en el apartado b) del artículo 7.º, al dejar de prestar servicios en las empresas comprendidas en el campo de aplicación de la Mutualidad, deberá cumplir, en el plazo de tres meses a contar de la fecha de la baja en el trabajo, los siguientes requisitos :

a) Suscribir el contrato que a estos efectos redacte la Mutualidad, en el que se establecerá la cuota mensual que el interesado viene obligado a abonar mientras permanezca en tal situación, cuyo importe será, según corresponda, el establecido en los artículos 99, 114 y 125 del presente Reglamento.

b) Aportar declaración jurada de la ocupación a que va a dedicarse, notificando las posteriores variaciones.

c) Tener cotizadas en la Mutualidad veinticuatro mensualidades en los siete años inmediatamente anteriores.

Este contrato surtirá efectos desde el día siguiente al del cese de su titular en la empresa en que prestó sus servicios, y, cuando reanude su actividad laboral por cuenta ajena, se considerará rescindido el día siguiente al del comienzo de dichas actividades.

Los mutualistas que hayan sido titulares de uno de dichos contratos especiales, no podrán volver a serlo de nuevo hasta transcurrido un período mínimo de doce meses contados desde el día siguiente al de la rescisión del anterior, siempre que cumplan los requisitos a tal efecto establecidos.

Si en el plazo de tres meses el interesado no suscribe el contrato, perderá el derecho al percibo de prestaciones, siéndole de aplicación cuanto se previene en el artículo 141 relativo a los efectos de la falta de cotización para los mutualistas voluntarios.

Artículo 10. (Reglamento del Montepío Marítimo Nacional de fecha 13 de octubre de 1960). Los mutualistas que voluntario o forzosamente dejen de prestar servicio en las empresas comprendidas en el campo de aplicación del Montepío, perderán tal condición transcurridos sesenta días a contar de la fecha de baja en el trabajo, salvo lo dispuesto en el artículo 15. Este plazo se entenderá prorrogado durante el tiempo en que el mutualista se encuentre disfrutando permiso para cursar estudios superiores, en los casos que previene el artículo 139 de la Reglamentación Laboral del Personal de la Marina Mercante.

EL PROBLEMA DE LA ANCHOA

(viene de la 6.ª página)

dores dicen que por menos de siete, no compensa salir a la mar. En la cooperativa de Santurce "La Sardinera", pagan el kilo a siete pesetas o más y ganan dinero.

BERMEO, PUERTO PEQUEÑO.

Hemos estado presenciando la llegada de los barcos en Bermeo. El espectáculo merece la pena. Jamás se vio una tan hermosa reunión de colores. 135 barcos tiene Bermeo; barcos grandes, potentes, capaces. La flota bermeana es el orgullo de Vizcaya. Pero el puerto, tan pintoresco, ya lo va siendo menos. No caben tantas embarcaciones en el puerto. Para que una descargue, cinco tienen que hacer difícilísimas maniobras. Para colmo, hay poco calado. El Patron Mayor de la Cofradía nos señala aquí y allá :

—Mire, mire estas barcas en la arena; y aquellas dos, que pueden romperse a la menor equivocación en la maniobra; y allá que parese que todas las embarcaciones están en una.

Tantas estrecheces hacen que en Bermeo una anchoa comprada a las siete de la mañana, a veces no entre en la fábrica hasta cinco horas más tarde. Y ya estamos como al principio : a las doce del día ya no hay tiempo de verificar todas las manipulaciones necesarias.

TEMA COMÚN DE CONVERSACIÓN.

Confesamos que la cabeza nos bullía en aquel atardecer de abril, después de haber estado tres días no hablando más que de anchoa: anchoa, precios, topes, mercados, riesgos, balances, salazón, fresco, filetes, latas, arribazones, "parte", cajas, etc., eran palabaras que nos daban saltos por la cabeza. Un vizcaíno acertó cuando comentaba :

—Estos días se ha pronunciado más veces la palabra anchoa que el total de las unidades que han entrado en los puertos.

... Y EL PROBLEMA SIGUE EN PIE.

Veremos cómo termina esta temporada. Luego vendrá la campaña de Dakar, tan interesante y sobre la que nos gustaría mucho hablar. Con unas y otras cosas, Vizcaya siempre va en vanguardia. Pero el próximo año, allá por febrero, volverá a ser la anchoa el centro de todos los comentarios. Para entonces es de esperar que se haya encontrado la solución definitiva.

Por cierto que nos han dicho algo sorprendente :

—Los pescadores se reúnen y hacen planes sin contar para nada con los fabricantes. Y los fabricantes se reúnen, planean, deciden, sin contar con la opinión de los pescadores. Luego, cada uno va por su lado.

Suponiendo que esto sea cierto, ¿por qué, una vez terminada la temporada, no estudia cada grupo sus problemas, y luego, sabiendo cada cual a lo que aspira y hasta dónde puede ceder, no se reúnen para llegar a la fórmula más acomodaticia para todos?

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE PESCA.

En plena efervescencia de la campaña de la anchoa, Ossa Echaburu, enviado especial de *La Gaceta del Norte*, entrevistó a don Ignacio del Cuvillo, director general de Pesca. Las declaraciones del Director General no pudieron ser más oportunas y acertadas, en su deseo de armonizar, hasta el máximo, los intereses de las dos facciones, la industrial y la extractiva : "El problema de la anchoa es problema de buena fe y de entendimiento" —dijo—. Y señaló la solución ideal : "Regulación de las pescas mediante un acuerdo honrado entre pescadores e industriales."

Los acuerdos adoptados el 7 de febrero pasado en la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, que fueron transcritos en la HOJA NÚMERO 4, presentaban interesantes aspectos que debían ser llevados a la práctica cuando se iniciara la costera de la anchoa. Para observar qué consecuencias se obtenían de su aplicación y narrar algunos aspectos de la costera, un redactor de nuestra publicación se trasladó a Bilbao a mediados de

abril. Visitó Santurce, Bermeo y otros puertos de la costa vizcaína y estableció numerosas conversaciones con los que podríamos llamar "partes del litigio" (¿de qué litigio?, se preguntarán algunos). Armadores y tripulantes dieron a nuestro redactor su concreta y sincera visión del problema. Presidentes y secretarios de las Cofradías dieron la suya. Y también industriales conserveros y salazoneros.

EL PROBLEMA DE LA ANCHOA

Ya es de dominio público: después de adoptarse los acuerdos de Madrid, en cuyo punto primero se establecía que, en principio, no habría topes de captura de anchoa, hubo una reunión de armadores y tripulantes en Deva, en la que se acordó establecer un tope de capturas de 8.000 kilos por día y embarcación. La Prensa de Bilbao reaccionó así: "El convenio de Madrid, pisoteado por 8.000 kilos de anchoa."

¿Pisoteado el convenio? Pero, ¿había alguna razón para que armadores y tripulantes incumplieran lo pactado?

LOS FABRICANTES EMPEZARON...

Los pescadores dan sus razones. Y dicen que, si bien el punto tercero del acuerdo señalaba que, en caso de bajar de 5 pesetas el kilo de anchoa, los industriales conserveros y salazoneros absorberían el resto de la pesca desembarcada del día al precio mínimo de 2,50 pesetas, esos industriales manifestaron, "después de firmados los acuerdos de Madrid", que no les convenía hacerse cargo del excedente y, por tanto, incumplirían lo pactado en ese sentido.

Efectivamente, esto se acordó en sendas reuniones celebradas por los industriales en San Sebastián y Bilbao, respectivamente.

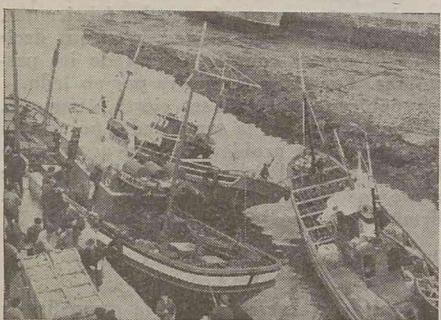
Veamos las fechas-clave de esta historia: 7 de febrero: Reunión en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de Madrid, de las partes interesadas: la extractiva y la industrial-comercial.

17 de febrero: Reunión en la delegación de Sindicatos de Guipúzcoa de los sectores extractivo, comercial e industrial.

21 de febrero: Asamblea General Ordinaria de la Federación de Fabricantes Conserveros del Litoral Cantábrico. Se celebra en Bilbao.

29 de febrero: Reunión en Deva de armadores y tripulantes.

La reunión de Deva no fue oficial. Como puede verse, respondió a los acuerdos adoptados por el sector industrial en reuniones de fechas anteriores.



Cuando la marea está baja

BUENAS COTIZACIONES.

A primeros de abril ya hubo buenas arribazones de anchoa y los precios se mantuvieron muy interesantes para el pescador, oscilando entre 8 y 10 pesetas el kilo. Los industriales hicieron sus compras. Las mujeres, contratadas por temporada generalmente, empezaron a trabajar intensamente en las fábricas...

ANCHOA, ESPECIE PERECEDERA.

La anchoa tiene unas características muy singulares. Su venta en fresco es escasa, alcanzando apenas el 5 por 100 del total de las extracciones de su especie. El resto se dedica a las fábricas. Pero a los fabricantes sólo les interesa la anchoa grande y del día; incluso la anchoa grande de las primeras horas del día. Por varias razones: una, porque la anchoa que ha estado unas horas en el puerto, se envilece; otra, porque si la anchoa llega tarde a la fábrica, no hay tiempo suficiente en el día para someterla al proceso de descabezado, limpieza, salazón, etcétera. Y hay más: al fabricante le interesa que la anchoa llegue a puerto en cajas, y no en cubierta, amontonada, pues en este caso las capas inferiores, al sufrir el peso de las superiores, se deprecian.

PERO EL PESCADOR TAMBIÉN CUENTA.

Al fabricante le interesa... Bien, todo esto es cierto. Todo esto es lógico. Pero también hay que contar con el pescador. ¿Qué hace el pescador? El pescador sale a la mar a eso de la cuatro o las cinco de la tarde y regresa al día siguiente por la mañana. Descarga. Vende. Come un poco, descansa un rato y vuelve a la mar. Y así un día y otro día. Si la cantidad y la calidad de las capturas responde a los intereses de los fabricantes, todo va bien, y su "parte" puede ser muy sustanciosa. Si no —¡quién sabe!— es posible que caigan los precios y su "parte" llegue casi a cero.

Al pescador, pues, tanto como al fabricante, le interesa que la anchoa sea todo eso que más arriba decíamos.

TOPES DE CAPTURAS.

Luego resulta que a unos y a otros les interesan los topes de capturas; o la regulación de la pesca —como quiera llamársele—: al pescador, porque una saturación del mercado en pocos días puede suponerle la caída de los precios y la consiguiente pérdida e inactividad. Al fabricante, porque no puede absorber las grandes avalanchas de anchoa a causa de la escasez de mano de obra y la falta de espacio en sus naves.

—Sí —nos decía un conservero—. Nosotros queremos el tope. En 8.000 kilos está bien. Nos interesa que todos los días entre anchoa en una cantidad aceptable.

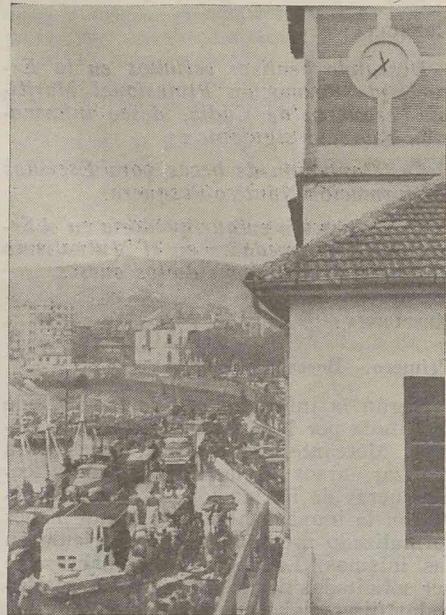
Con estos supuestos la costera va bien. Pero ahora hay que contar con la mar.

—Si ponen límite —decía otro fabricante— y un buen día las extracciones son escasas, ¿qué pasa entonces?: que nos tenemos que contentar con lo que nos traigan y a precios que para nosotros serían prohibitivos.

POSIBLES REMEDIOS.

Ciertamente los acuerdos de Madrid eran lógicos. No se llevaron a efecto —al parecer— por una mutua desconfianza. Y, más concretamente, por los intocables intereses de una parte. Puestas así las cosas, la costera está pendiente de un hilo y pendiente de lo que la mar quiera dar...

No todo, pero sí mucho han conseguido



Mediodía: aún hay anchoas en el muelle

las cofradías de Vizcaya al instalar, en cooperativa, una fábrica dedicada a absorber los excedentes de pesca. Esta fábrica es muy espaciosa y allí encuentran trabajo durante la temporada unas 140 mujeres. Y no sólo eso. La fábrica está instalada en Santurce y los pescadores se han encontrado con la bonita novedad de ver sus precios defendidos en la subasta por la puja de la Cooperativa. La Cooperativa en fin, puja en competencia con los demás licitadores, compra y elabora la anchoa, la vende y obtiene unos beneficios que redundan en favor de sus asociados.

¡MERCADOS!

Aventuramos esta solución a los fabricantes: fijar un precio por kilo y unidades antes de iniciarse la temporada. De esta forma los pescadores sabrán lo que pueden ganar y los fabricantes cuáles serán sus costes de producción.

Pero tampoco. Los fabricantes nos hablan ahora de mercados:

—Aún tenemos latas del año pasado en la dársena. Tenemos mucha anchoa almacenada. Los italianos son nuestros mejores compradores. ¡Han sido, mejor dicho! Ahora parece que la anchoa en salazón ya no la quieren tanto. A lo mejor la vendemos bien, pero, a lo mejor, no. ¡Imposible! Para poder fijar un precio al pescador tendríamos que saber a cómo se nos va a pagar la anchoa elaborada, en Italia, en Australia, en Oriente, en Estados Unidos...

La madeja se va enredando. Nosotros sabemos que hubo ocasión en que los fabricantes pagaban la anchoa a 1,50 pesetas kilo (cuando las arribazones eran grandes) y entonces los mercados extranjeros no influían para nada en el precio. Ni el precio en los mercados extranjeros.

Cuestión de negocio.

¿Un precio asequible? Los fabricantes lo cifran en cinco o seis pesetas. Los pescadores

(pasa a la página anterior)